

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CE) nº 1713/95 de la Comisión, de 13 de julio de 1995, por el que se establecen las disposiciones de aplicación, en el sector de la leche y los productos lácteos, del régimen previsto en los Acuerdos de asociación celebrados entre la Comunidad y los países bálticos**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 163 de 14 de julio de 1995)*

En la página 5, en el título :

*en lugar de :* « por el que se establecen las disposiciones de aplicación, en el sector de la leche y los productos lácteos, del régimen previsto en los Acuerdos de asociación celebrados entre la Comunidad y los países bálticos »,

*léase :* « por el que se establecen las disposiciones de aplicación, en el sector de la leche y los productos lácteos, del régimen previsto en los Acuerdos sobre libre comercio celebrados entre la Comunidad y los países bálticos ».

---

**Rectificación al Reglamento (CE) nº 1774/95 de la Comisión, de 24 de julio de 1995, relativo al suministro de aceite vegetal en concepto de ayuda alimentaria**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 173 de 25 de julio de 1995)*

En la página 31, en el Anexo I:

— en el punto 6 (« Producto que se moviliza »):

*en lugar de :* « aceite de colza refinado »,

*léase :* « aceite de girasol refinado »;

— en el punto 11 (« Modo de movilización del producto »):

*en lugar de :* « movilización de aceite de colza refinado ... »,

*léase :* « movilización de aceite de girasol refinado ... ».

---